



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 03 de octubre de 2022

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 03 de octubre de 2022

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 28 de septiembre de 2022, la decisión quedará registrada en el **Acta 22 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación del doctor **Hernando Bayona Rodríguez**, Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, delegado del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior, según lo establecido en Resolución 018931 del 26 de septiembre de 2022 del MEN.

1.1 El Consejo Superior expresó palabras de bienvenida al nuevo presidente del cuerpo colegiado al doctor **Hernando Bayona Rodríguez**, Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, delegado del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior.

2. Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión del Representante de las Directivas Académicas, profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Superior, el artículo 14 y el numeral 14 del artículo 19 de la Resolución rectoral 0616 de 2022.

2.1 El Consejo Superior tomó el juramento y posesión del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez** de conformidad con el Artículo 9 del Acuerdo No. 026 del 2012 del Consejo Superior.

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales sobre la aprobación de comisión de servicios al exterior con erogación al señor **Rector Alejandro Álvarez Gallego**, para participar en el I Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Democrática e Inclusiva y Desarrollo Sostenible y en la Cumbre Iberoamericana de Rectores, que se llevarán a cabo en Sevilla, España, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2022.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la solicitud elevada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales sobre la aprobación de comisión de servicios al exterior con erogación al señor **Rector Alejandro Álvarez Gallego**, para para participar en el I Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Democrática e Inclusiva y Desarrollo Sostenible y en la Cumbre Iberoamericana de Rectores, que se llevarán a cabo en Sevilla, España.

3.2 El Consejo Superior aprobó la comisión de servicio al exterior con erogación para el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego** con el fin de aceptar la invitación cursada por la Universidad Pablo Olavide para participar en el I Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Ciudadanía Democrática e Inclusiva y Desarrollo Sostenible y en la Cumbre Iberoamericana de Rectores, entre el 03 y el 08 de octubre de 2022, para participar en el I Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos

Humanos, Ciudadanía Democrática e Inclusiva y Desarrollo Sostenible y en la Cumbre Iberoamericana de Rectores en Sevilla, España.

4. El Consejo Superior estableció la fecha de la próxima sesión ordinaria del cuerpo colegiado.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1º)

Miguel Ariza B. – SGR